

PRECIOS PÚBLICOS
Media Lab Paraninfo UNIZAR

PRODUCTOS / SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO PÚBLICO	OBSERVACIONES
Imagen y vídeo. Grabación y edición. Streaming			
Retoque básico de imagen digital	Unidad	0,40 €	
Grabación y edición de actos (conferencias, cursos, conciertos, etc.)	1 hora	110,00 €	*Con streaming
	2 horas	220,00 €	*Con streaming
	* €/hora +	28,00 €	*Con streaming
Grabación y edición de actos en opción básica	1 hora	28,00 €	Con cámara fija sin operador y sin edición
Grabación y edición de vídeos corporativos (o similares)	1 minuto	110,00 €	Incluye edición
Grabación de audio con apoyo de técnico en cabina de grabación	1 hora	28,00 €	
Hora de técnico para otros trabajos	1 hora	28,00 €	
Producción de Polimedia			
Grabación en estudio TV con soporte técnico (teleprompter, chroma, iluminación)	1 hora	55,00 €	Sin edición
Hora de técnico para otros trabajos	1 hora	28,00 €	
Producción de Multimedia			Incluye una copia digital para el solicitante
Edición multimedia básica	1 hora	28,00 €	
Edición gráfica básica	1 hora	28,00 €	
Material eLearning, paquetes SCORM o similar. Tarifa base.	unidad	110,00 €	Se añadirá coste específico según presupuesto
Producción de material o edición avanzada	s/ppto		Únicamente según presupuesto
Cobertura fotográfica de actos			
Si no se realiza otro servicio en el mismo acto	por acto /	110,00 €	
Otros servicios			
Los servicios ofertados no incluidos en esta tarifa se realizarán según presupuesto			
Observaciones			
- El soporte a las actividades y actos institucionales del Consejo de Dirección se realizará sin coste. - Los servicios prestados a colectivos, unidades y personal de la comunidad universitaria estarán sujetos a la disponibilidad de medios técnicos y humanos del Media Lab, así como a la valoración previa de su viabilidad técnica y organizativa. La presentación de una solicitud no implica su aceptación ni genera por sí misma derecho a la prestación del servicio. - Las solicitudes deberán realizarse, con carácter general, con una antelación mínima de 20 días lectivos, indicando la Unidad de Planificación (UP) a la que, en su caso, se imputarán los costes. La prestación de servicios que conlleven coste requerirá la aceptación previa del correspondiente presupuesto. - Las tarifas publicadas corresponden a prestaciones de carácter estándar. Cuando las características, complejidad, duración, localización o necesidades técnicas de la actuación excedan el alcance ordinario del servicio, Media Lab elaborará un presupuesto específico que deberá ser aceptado antes del inicio de los trabajos. - En caso de concurrencia de solicitudes, tendrán prioridad las actividades institucionales y aquellas vinculadas a programas, convocatorias o actuaciones estratégicas de la Universidad de Zaragoza. Las restantes solicitudes se atenderán en función de la disponibilidad de medios técnicos y humanos. - Los servicios prestados en el marco de convocatorias específicas de producción de recursos docentes o de determinadas actuaciones de interés didáctico o institucional organizadas por el Vicerrectorado de Estrategia Digital e Inteligencia Artificial podrán realizarse sin coste o conforme a las condiciones particulares establecidas en las correspondientes convocatorias. - Cuando la prestación deba realizarse fuera de las instalaciones de Media Lab, serán por cuenta de la unidad solicitante los costes adicionales que, en su caso, se deriven del transporte de equipos, desplazamiento, alojamiento o manutención del personal. - En la tarificación por hora de técnico se incluirá, además del tiempo dedicado directamente a la prestación del servicio, el tiempo necesario para la preparación, montaje, configuración, desmontaje y recogida de materiales y equipos, así como los desplazamientos que resulten necesarios. Estos tiempos se contabilizarán con el mismo precio por hora establecido para el servicio técnico correspondiente. - Las horas extraordinarias que, de manera excepcional, resulten necesarias para la prestación de un servicio deberán ser previamente autorizadas y serán con cargo a la UP solicitante. - Las tarifas incluyen el uso de los medios técnicos, materiales y licencias de software de los que dispone habitualmente Media Lab para la prestación ordinaria del servicio. Cualquier material, licencia, equipamiento, almacenamiento, servicio externo u otro recurso específico que resulte necesario y no forme parte de los recursos habituales de Media Lab se incorporará, previa aceptación, al correspondiente presupuesto.			

- Las modificaciones o cancelaciones de servicios ya aceptados deberán comunicarse con la mayor antelación posible. Cuando la cancelación o modificación se produzca una vez iniciados los trabajos o comprometidos recursos específicos para su realización, podrán imputarse a la unidad solicitante los costes correspondientes a los trabajos ya realizados o a los recursos efectivamente comprometidos.
- La unidad o persona solicitante será responsable de disponer de los derechos, licencias, consentimientos y autorizaciones necesarios sobre los materiales proporcionados para la realización del servicio y, cuando corresponda, sobre las personas que aparezcan en grabaciones, fotografías u otros contenidos. Media Lab podrá solicitar la acreditación de dichas autorizaciones cuando resulte necesario.
- Una vez finalizado el servicio y entregados los materiales resultantes, corresponderá a la unidad solicitante su archivo, custodia y conservación. Media Lab no garantiza la conservación permanente de originales, grabaciones, proyectos de edición, materiales intermedios o copias de los trabajos realizados, salvo que se acuerde expresamente lo contrario.
- En ningún caso el Vicerrectorado promocionará o financiará materiales destinados a explotación comercial.
- Los servicios no estarán disponibles para el público en general ni para entidades ajenas a la Universidad de Zaragoza, salvo que exista un convenio, contrato u otro instrumento jurídico que ampare su prestación y establezca las correspondientes condiciones económicas y de uso.
- El abono de las tarifas se realizará, con carácter general, mediante cargo interno entre las correspondientes Unidades de Planificación. Cuando proceda el abono mediante factura, se aplicará el IVA vigente y se tramitará conforme al procedimiento establecido por la Vicegerencia Económica.
- La solicitud de prestación de servicios se realizará mediante el formulario habilitado al efecto en la web de Media Lab, <https://medialab.unizar.es/>. Antes de realizar la solicitud deberá consultarse el apartado "Condiciones de uso".